

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36183 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 755/2014-F en el que figura como concursado NORK 2, S.L., CIF B20512141, se ha dictado el 19/11/15 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 19 de noviembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150051084-1